

ACTA N.º 001 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día trece de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Comisiones del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María José González Revuelta (Presidenta de la Cámara), los Diputados y Diputadas que a continuación se indican para la constitución de la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio; actuando como Secretario el Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero de la Mesa de la Cámara):

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)
Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández (P)
Ilma. Sra. D.ª María Jesús Susinos Tarrero, en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Gema Igual Ortiz (P)
Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho (P)
Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)
Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (R)
Ilma. Sra. D.ª Ana Belén Álvarez Fernández (S)
Ilma. Sra. D.ª Eugenia Gómez de Diego (S)
Ilmo. Sr. D. Natividad Pérez Salazar (V)

Los reunidos son asistidos por el Letrado Secretario General, D. Angel L. Sanz Pérez.

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN Y ELECCIÓN DE MESA.
[11L/8450-0006]

La Sra. Presidenta declara abierta la sesión y, conforme al artículo 43 del Reglamento, solicita de los Grupos Parlamentarios la presentación de candidaturas para la elección de Presidente de la Comisión.

Los Grupos Parlamentarios Socialista, Regionalista y Popular, no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Vox propone a D.ª Natividad Pérez Salazar.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D.ª Natividad Pérez Salazar obtiene un voto, existiendo ocho votos en blanco.

En consecuencia, resulta elegida Presidenta de la Comisión, D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, se presentan candidaturas para Vicepresidente y Secretario.

Los Grupos Parlamentarios Vox y Socialista no proponen candidatos.

El Grupo Parlamentario Regionalista propone a D. Pedro José Hernando García.

El Grupo Parlamentario Popular propone a D. Cándido Manuel Cobo Fernández.

Efectuada la votación y realizado el escrutinio, D. Pedro José Hernando García obtiene dos votos y D. Cándido Manuel Cobo Fernández cuatro votos.

En consecuencia, resulta elegido Vicepresidente de la Comisión D. Cándido Manuel Cobo Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, y Secretario D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

En consecuencia, la Comisión de Industria, Empleo, Innovación y Comercio queda constituida de la siguiente manera:

Presidenta:

Ilma. Sra. D.^a Natividad Pérez Salazar (V)

Vicepresidente:

Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández (P)

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Pedro José Hernando García (R)

Vocales:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio (P)

Ilmo. Sr. D. Gema Igual Ortiz (P)

Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho (P)

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier López Marcano (R)

Ilma. Sra. D.^a Ana Belén Álvarez Fernández (S)

Ilma. Sra. D.^a Eugenia Gómez de Diego (S)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y un minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,

